

Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Desminado  
Tema: Asistencia Integral a Víctimas

Reunión Intersesional de los Comités Permanente de Convención sobre la  
prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas  
Antipersonal y sobre su Destrucción

Ginebra, Suiza  
Mayo 2006.

Gracias, Señores Copresidentes por la oportunidad que nos brindan de presentar una actualización del trabajo que se ha venido realizando en el componente de Asistencia a Víctimas, tema que para mi país se ha establecido como una prioridad dentro del ámbito de la discapacidad en general que afecta a un importante porcentaje de la población.

En Nicaragua se estiman una población discapacitada por razones de minas antipersonal de aproximadamente 1000 a 2000 personas, actualmente se tiene registradas y documentadas a 985 personas de las cuales, 883 son del sexo masculino y 102 del sexo femenino, el mayor número de víctimas lo representan los hombres ya que la gran mayoría de accidentes ocurren cuando realizan labores agrícolas, de esta cifra el 6% son niños y el 17% adolescentes.

Sobre la base de esta información Nicaragua ha logrado estructurar un programa de Asistencia Integral a las víctimas de minas que comprende tanto la rehabilitación física como la rehabilitación profesional y su reintegración a la vida social productiva, en la cual participan instituciones del Gobierno, autoridades municipales o comunales y organismos internacionales como la OEA que ha jugado un rol de primer orden para lograr materializar y llevar a la práctica este programa.

Es importante mencionar que en Nicaragua, no tenemos personas en lista de espera para recibir atención médica o asistencia protésica, ya que toda solicitud que se ha recibido ha sido atendida.

El programa de rehabilitación psico-socio laboral iniciado en el 2002 con un pequeño fondo semilla aportado por la OEA ha beneficiado hasta la fecha a 231 sobrevivientes de minas lo cual representa el 21% de las víctimas registradas oficialmente.

El objetivo principal de este programa es el de dar entrenamiento técnico vocacional a sobrevivientes de minas o artefactos explosivos a las personas que previamente han pasado por el proceso de rehabilitación física y psicológica a través de las instituciones especializadas en mi país.

En este sentido las personas que han accedido a este programa se les brinda una asistencia integral consistente en el tratamiento de rehabilitación física o funcional, atención psicológica para superar el trauma post accidente, capacitación técnica, asistencia financiera y material y asesoría contable.

A la fecha, la labor de seguimiento que se realiza actualmente refleja, que la metodología de diagnóstico que se ha logrado identificar con mucha certeza las diferentes habilidades y capacidades físicas y destrezas, nivel de escolaridad y desarrollo de la comunidad en la que viven para ubicarlo en el curso más adecuado. El resultado es altamente satisfactorio ya que el 75% de los graduados de los cursos de capacitación han logrado obtener y mantener un ingreso propio, dejan de ser una preocupación para el estado.

De manera paralela se inició en las dos últimas fases, un proyecto piloto de micro créditos con grupo de 31 personas víctimas que presentan muchas limitaciones físicas para acceder a los cursos de capacitación, con lo cual han logrado establecer pequeños negocios que les permita a corto y mediano plazo ser también autosuficientes económicamente

Hasta aquí la presentación de esta síntesis de actualización del componente de asistencia a víctimas que seguramente esperamos ampliar en ocasión de la reunión de Estados Parte.

Muchas Gracias.